SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 5520

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
SI	NO	NO	NO	NO

Regional: DIRECCION GENERAL

Centro: OFICINA DE SISTEMAS

Modalidad Contratación: SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA (SASIE)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	SI	NO	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
5520	**Contratar la renovación y actualización de versiones y servicios de soporte técnico de la suite del licenciamiento JASPERSOFT BI ENTERPRISE EDITION.**								

VERIFICACIÓN

USUARIO	ESTADO	FECHA
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	FAVORABLE	06/05/2021 08:19:04
JOHN RICARDO CALDERON QUIROGA	FAVORABLE	06/05/2021 07:01:22
RUBER FRANCISCO LOPEZ GRUESO	FAVORABLE	05/05/2021 20:25:45
RUBER FRANCISCO LOPEZ GRUESO	FAVORABLE	05/05/2021 20:21:24
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	EN REVISION	26/04/2021 08:34:15

		AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1							
			SI	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico	Cumple	rflopez	04/05/2021 15:06:08
		COTIZACION/PROPUESTA No.1							
			SI	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	Cumple con criterios mínimos desde el contexto de licenciamiento.	Cumple	rflopez	05/05/2021 20:21:03
		FICHA TECNICA SOFTWARE No.1							
			NO	1. NOMBRE DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/05/2021 19:33:40
			SI	2. VERSION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/05/2021 19:34:00
			SI	3. METODO DE ADQUISICION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/05/2021 19:34:55
			SI	4. COSTO DE LICENCIAMIENTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/05/2021 19:35:31

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	6. CALIDAD DEL DERECHO DE AUTOR (LEY 603 DE 2000) Y ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO	Págnas 0 a la 0	Cumple con oportunidad de mejora	Es recomendable indicar las aplicaciones misionales con las cuales el software objeto de contrato interactúa. Adicional mapear las Obligaciones específicas relacionadas con Propiedad Intelectual del estudio previo pagina 12.	rflopez	05/05/2021 19:43:45
			NO	7. VIGENCIA DE LA(S) LICENCIA(S)	Págnas 0 a la 0	No cumple	En el campo detalla dar claridad del tiempo de suscripción al igual que su inicio sujeto a documentación del estudio previo, aclarar modalidad de soporte y si esta cuenta con la misma vigencia del licenciamiento.	rflopez	05/05/2021 19:46:02
			SI	8. DURANTE LA VIGENCIA DE LA(S) LICENCIA(S) SE DISPONE DE DERECHO A	Págnas 0 a la 0	Cumple con validación del contexto del campo detalle.	lo documentado en el campo de detalle, aplica para la casilla 7. Vigencia de la(s) licencia(s). En este campo se espera información como; ejemplo: módulos de la aplicación, tipo de soporte entre otros, de acuerdo a la información plasmada en el estudio previo.	rflopez	05/05/2021 19:52:29
			SI	9. METODO DE ACTIVACION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE NEGOCIADO	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el contexto de licenciamiento, de acuerdo a los derechos durante la vigencia y obligaciones, donde se menciona la entrega de documentación de soporte.	Cumple	rflopez	05/05/2021 20:00:17
			SI	10. CANTIDAD Y RELACION DE LICENCIAS DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/05/2021 20:00:58
			SI	11. CATEGORIA DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Acción de mejora: aparte de ser una aplicaciones de sistema de control, también puede ser considerado utilitario y Herramientas de Corrección y Optimización	por favor marcar teniendo en cuenta la observación.	rflopez	05/05/2021 20:05:31
			SI	12. PRESENTACION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/05/2021 20:05:58
			SI	13. GENERALIDADES	Págnas 0 a la 0	Cumple, software en operación ubicado en la oficina de sistemas, servidor 172.29.18.13 RED HAT 7	Cumple	rflopez	05/05/2021 20:07:32
			SI	14. OTROS REQUISITOS ESPECIFICOS	Págnas 0 a la 0	No aplica software implementado y en operación	Se tiene contexto de la aplicación y requisitos adicionales para su funcionamiento	rflopez	05/05/2021 20:08:23

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	15. CONDICIONES PARA LA NEGOCIACION	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento.	Cumple	rflopez	05/05/2021 20:08:46
			SI	16. ELABORO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/05/2021 20:10:27
			SI	17. REVISO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/05/2021 20:10:40
			SI	18. APROBO	Págnas 0 a la 0	Desde el componente de FICHA TECNICA DE SW y criterio tecnológico asociado a un elemento intangible se dispone de concepto FAVORABLE.	Corregir las observaciones realizadas durante la revisión del presente informe.	rflopez	05/05/2021 20:13:23
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			SI	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	Págnas 0 a la 0	Cumple, es clara la necesidad, y los elementos con los cuales interactúa, así como las dependencias beneficiarias.	Cumple	rflopez	04/05/2021 15:20:12
			SI	OBJETO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	04/05/2021 15:20:25
			SI	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	Desde el criterio de licenciamiento cumple	Cumple	rflopez	05/05/2021 13:52:26
			SI	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SENA	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento técnico cumple con observaciones.	validando ficha técnica se indica que no es necesaria la entrega de medios de instalación, por esto no se tiene en cuenta obligación que solicita Entregar al SENA los correspondientes medios de instalación del software. Sin embargo no pude identificar si se dispone de acceso a portales web, o tiene método de descarga directa para la instalación del software en caso de falla.	rflopez	05/05/2021 15:10:33
			NO	PLAZO DE EJECUCION	Págnas 0 a la 0	No cumple desde el contexto técnico	Es importante mapear la vigencia del licenciamiento del objeto, al igual que la modalidad de soporte, aclarando que la vigencia de este está relacionada directamente con la suscripción del licenciamiento.	rflopez	05/05/2021 15:18:11
			SI	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA SEGUN SEA EL CASO	Págnas 0 a la 0	Acción de mejora: favor incluir nota aclaratoria	Nota: El Jefe de la Oficina de Sistemas realizará la recepción y verificación del licenciamiento adquirido y expedirá la correspondiente certificación para remitir al supervisor.	rflopez	05/05/2021 19:26:19

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	PROPIEDAD INTELECTUAL	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple dando alcance al objeto del contrato y la propiedad intelectual de la información o material que sea creado o cargado por parte del SENA.	rflopez	05/05/2021 15:15:05
			SI	REQUISITOS TECNICOS	Págnas 0 a la 0	Desde componente de estudio previo y validación desde el contexto de licenciamiento se dispone FAVORABLE, Sin embargo es muy importante se atiendan las acciones de mejora, recomendaciones e indicaciones.	validar y ajustar según corresponda las recomendaciones del presente informe.	rflopez	05/05/2021 19:32:58
			SI	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es FAVORABLE, Revisar las observaciones y ajustar los documentos antes de salir al proceso de contratación.	Recuerde que para toda adquisición de software o licenciamiento es necesario diligenciar la ficha de reconocimiento de activos intangibles GRF-F-078. el cual puede descargar de la plataforma compromiso. Por favor realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra.	yeleon	06/05/2021 08:18:32

HERNAN GUIOVANNI RIOS LINARES
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue NO FAVORABLE, o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítemes valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentación entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación del requerimiento entregado a la Oficina de Sistemas.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, y/o Oficna emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros de la Dirección/Regional/Centro ordenadora del Gasto.